

PEDRO SANZ ABAD, UNA VIDA DEDICADA A LA EDUCACION (1907-1978)

- Por Maria Victoria Sáenz, 1988. Fue profesora de G^a e Historia en este Centro; como viuda de D. Pedro Sanz era quien mejor podía contar la vida del que compartió la Alcaldía de Aranda con la Dirección de este Instituto. Se ha seleccionado lo más relacionado con el Instituto -

Don Pedro, como cariñosamente le llamaban los arandinos, nació en Fuentelcésped (Burgos) el 20 de Junio de 1907. A los siete años se trasladó a Aranda de Duero, lugar donde por enfermedad de su padre, a quien sustituyó en la oficina de la empresa Redondo Hermanos, realizó, aprovechando los días festivos para la preparación de los exámenes, el Bachillerato Elemental y Superior, en el Instituto de dicha localidad.

Los libros y un trabajo esporádico en la taquilla de un cine arandino completaron sus ratos libres. Estas circunstancias motivaron un retraso en el acceso a la Universidad.

Se licenció en Filosofía y Letras, Sección de Lenguas Clásicas, en la Universidad de Salamanca el año 1940. Comienza su tarea docente en el Instituto "Cervantes" de Madrid, como ayudante de clases prácticas de Lengua y Literatura Española, actividad que comprende el curso 1940-41

Amante de su tierra y de sus gentes y enamorado de Aranda, abandonó la capital de España para ejercer su docencia en el Instituto de la villa desde Octubre de 1941 hasta el año 1963. Son veintidós años de entrega total a sus alumnos, de enseñanza enriquecedora, de trabajo intenso para alumbrar en las mentes juveniles la luz de la verdad y del bien que hacen libres a los hombres.

Profesionalmente, aparte de su competencia y eficacia en las aulas, le caracterizó el cariño profundo a los alumnos, a quienes no solamente enseñó las lenguas clásicas sino que orientó y aconsejó para que consiguieran el éxito en sus empresas y proyectos y de esta manera poder servir mejor a la sociedad en el puesto por ellos elegido.

Una prueba contundente del cariño a sus alumnos, y más específicamente a sus alumnos de Aranda de Duero se patentiza en la dedicatoria de la que se puede denominar su obra predilecta: la "HISTORIA DE ARANDA DE DUERO", que dice así: "A mis antiguos alumnos del Instituto de Aranda de Duero".

Tres notas resumen su labor educativa: AMOR, la primera y fundamental. Amor a la Educación, amor a la difícil labor de forjar hombres, amor en definitiva, a sus discípulos. DEDICACION, a su cátedra, al Instituto, a la enseñanza. EFICACIA, en la materia impartida.

I) VIDA ACADÉMICA

Con trabajo constante fue ascendiendo en la carrera docente, para servir mejor la misión educativa a la que se le había consagrado.

Desempeñó sucesivamente las cátedras de Griego y Latín en el Instituto Nacional de Enseñanza media de Aranda de Duero desde 1941 hasta 1963. Primero como encargado de Cátedra. Luego como Profesor Adjunto Numerario, de Latín, por oposición

libre, y más tarde como Catedrático Numerario de la misma disciplina, también por oposición libre.

El año 1963 se trasladó a Burgos, al Instituto "Cardenal López de Mendoza", donde permaneció hasta su jubilación.

Simultaneó la cátedra con el desempeño de diversos Cargos Directivos, "cargas" según él las denominaba. Fue:

- Secretario del Instituto de E. Media de Aranda de Duero de 1943-1947.

- Director del mismo de 1947-1963.

Trasladado a Burgos desempeño:

- La jefatura de estudios del Cardenal López de Mendoza los años 1964-65.

En esta fecha la demanda educativa de la creciente ciudad de Burgos obligó a las autoridades ministeriales a desdoblarse en dos dicho centro y Pedro Sanz Abad desempeño:

- La Secretaria del instituto Masculino durante tres años 1966-67-68.

- La dirección del "Cardenal López de Mendoza" desde 1 de Julio 1969 hasta 1976.

II) LABOR INVESTIGADORA

Pedro Sanz Abad fue humanista. Alternó su magisterio con una profusa labor literaria, centrada fundamentalmente en temas burgaleses, aunque sus inquietudes le llevaron a bucear en un amplio espectro de problemas.

Cuentan en su amplio haber trabajos numerosos que podemos dividir en publicaciones y conferencias o artículos en los medios de comunicación social.

a) PUBLICACIONES

«Valor formativo e informativo de las letras en la Enseñanza Media», que mereció el premio del colegio de Doctores y Licenciados de Burgos en el año 1952.

«El paisaje y la historia de Aranda de Duero», Primer premio convocado por la Diputación de Burgos, para exaltar los valores artístico-monumentales de la provincia, en 1958.

«La villa de Aranda de Duero en la primera mitad del siglo XVI». Este tema constituyó su discurso de ingreso como Académico de la Institución Fernán González y fue editado por la misma academia. Posteriormente y con motivo del descubrimiento del pleito que originó la confección del plano de Aranda de Duero de 1503, existente en la documentación del archivo de Simancas, a instancias de Luis Mateos Martín, regidor arandino, se incluyó en una publicación de la Caja de Ahorros del Círculo Católico del año 1987, para ilustrar la transcripción de dicho pleito.

Etc., etc.

Muchas horas de trabajo silencioso, entre legajos y libros, se condensan en otras publicaciones.

Prueba fehaciente de su amor a Aranda de Duero y resumen de la tarea investigadora de muchos años fue la: «HISTORIA DE ARANDA DE DUERO». Publicada con la colaboración de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y el Ilte. Ayuntamiento de Aranda de Duero, el año 1975. En su prólogo declara el autor:

"Confieso que aunque hace bastantes años venía estudiando algunos períodos interesantes de esta Historia, nunca había pensado abarcarla en su conjunto, en parte porque no disponía del tiempo suficiente para este trabajo y en parte porque temía no encontrar fuentes documentales suficientes en que basar su contenido. Afortunadamente pronto me convencí de que eran vanos mis temores en este aspecto."

"Por si esto fuera poco, el título de Cronista Oficial de la Villa, con que me había honrado el mismo ayuntamiento, me obligaba a acometer la publicación de esta obra, que, sin duda con grandes limitaciones, pero cargada con toda mi buena voluntad, ofrezco hoy a todos los arandinos, como testimonio de mi cariño hacia Aranda, como aportación al conocimiento de los hechos que en ella tuvieron lugar a través de los siglos y como recuerdo perpetuo de los hombres que, nacidos en la Villa, la enaltecieron con su gloria y sus virtudes."

En esta obra, aparte de su valor intrínseco, queda patente la visión de futuro de su autor. Es preciso el progreso sin abandonar el pasado, las raíces del pueblo conforman su idiosincrasia. Se anticipa así en muchos años a lo que hoy, con el desarrollo del régimen autonómico, constituye el tema prioritario de muchos estudiosos: la historia local y provincial.

Otro dato vanguardista de Pedro Sanz Abad en pro de Aranda de Duero fue su deseo de crear una Casa de la Cultura, para lo cual cedió los derechos de autor al ayuntamiento, con el fin de crear un fondo inicial que pudiera ser el principio de la fundación de ese Centro, indispensable en la promoción cultural del pueblo ribereño.

b) COLABORACION EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL.

Numerosos periódicos imprimieron sus artículos: ...

III) OTROS CARGOS Y DISTINCIONES

Con constante afán de servicio a la villa en que desarrolló su actividad profesional y en la que transcurrió la mayor parte de su vida, desempeñó estos cargos:

- Teniente de alcalde del Ayuntamiento desde 1945 a 1947 y alcalde desde ese año hasta 1957.
- Diputado provincial de representación municipal (1947-1957)
- Académico Numerario de la Institución Fernán González de Burgos en 1966; y posteriormente Secretario Perpetuo de la misma.

- Educador del año en el concurso de Radio Juventud de Burgos (1971).

- Cronista oficial de Aranda de Duero (1973). Las actas municipales recogen así el acuerdo: "A propuesta del Sr. Alcalde, D. José Eugenio Romera Pascual se acuerda, por unanimidad, nombrar Cronista Oficial de la Villa a D. Pedro Sanz Abad, en atención a los muchos méritos que en su persona concurren."

- Colegiado distinguido del Colegio de Doctores y Licenciados de Burgos (1974).

- Hijo adoptivo de la villa de Aranda de Duero por acuerdo de su Ilte. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de Septiembre de 1975.

- En 1975 fue proclamado "Historiador del año" por Radio Juventud de Burgos.

- Medalla de Alfonso X el Sabio con la categoría de encomienda el año 1976.

A grandes rasgos, este puede ser el compendio de una vida consagrada a una labor social ennoblecedora como es la promoción de una juventud que tuvo acceso al cultivo de la inteligencia. Pedro Sanz rehuyó foros de mayor prestigio para trabajar intensamente en la elevación cultural de los ribereños.

Su mayor compensación radicó en la legión de alumnos que salidos de las aulas arandinas ocuparon puestos de responsabilidad en la sociedad española. Entre sus papeles guardaba, como timbre de gloria, una carta dirigida por un grupo de alumnos, que decía textualmente:

"Muy Sr. nuestro, los abajo firmantes, ausentes por razones de estudios, rogámosle nos considere presentes en el homenaje que hoy le rinden los amantes de la cultura y el engrandecimiento de nuestro pueblo, por la labor que ha desarrollado en nuestro Instituto durante veinte años.

De Ud. recibimos enseñanzas, normas educativas y consejos que, hoy, vemos son útiles a nosotros y a la sociedad. Reconocidos y con el respeto y consideración que se merece nos es muy grato saludarle ...

Su semilla no cayó en terreno infecundo. Dio abundantes frutos. Quizá desde la cátedra celeste haya sonreído de satisfacción al leer en la presentación de la Colección Diplomática del Archivo Histórico Municipal de Aranda de Duero (1986) las palabras de uno de sus innumerables alumnos, D. Porfirio Abad, que recoge el reto y dice:

"Damos continuación con esta publicación a un proyecto de conocimiento y divulgación de la historia de nuestra patria chica, manifestado por el autor de la "Historia de Aranda", D. Pedro Sanz Abad, en el prólogo del citado libro, dedicado a sus antiguos alumnos del Instituto de Aranda, entre los cuales me incluyo, ya que fue mi profesor de Latín durante dos años, en mi paso por dicho centro. Curiosamente y por circunstancias de la vida, me cabe el honor de presidir la Corporación que ha recogido esta llamada y se suma con ilusión a este magno proyecto".

Pedro Sanz Abad descansa en paz en la tierra que tanto amó, pero su andadura no fue estéril. Muchos arandinos continúan el camino que el trazó con su ejemplo.

CLAUSTROS DE LOS AÑOS 70

- 19 - 6 - 73 -

En la Sala de Profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Cardenal Sandoval y Rojas" de Aranda de Duero, a las 18 horas del día 19 de junio de 1.973 se reunieron en sesión ordinaria previamente convocados por el Ilmo. Sr. Director los profesores que componen el Claustro con la excepción de D^a Margarita Zuloaga, D. Eduardo Colino y D. Julián Yaquë que justificaron su ausencia. Asistieron la Directora y el Vicedirector del C.L.A. de Roa. Abierta la sesión se procedió a la lectura del Acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación pasaron a tratar los puntos del orden del día.

Balance del curso 1.972-73

El Ilmo. Sr. Director comienza puntualizando los aspectos a tratar, a saber, el físico del inmueble, el humano del personal y el económico.

En el aspecto físico refiere las mejoras realizadas a lo largo del curso, concretamente el arreglo de los servicios de los alumnos y profesores, la apertura de un nuevo acceso al Centro, permuta de la Sala de Profesores y Biblioteca y arreglo de ambas dependencias, modificación del foso de salto, arreglo del nuevo despacho de Secretaria e instalación de un nuevo sistema telefónico automático con seis interfonos.

Solicita de los Sres. Profesores comuniquen las deficiencias susceptibles de ser subsanadas y en síntesis quedan apuntados los siguientes proyectos:

- modificación del tabique del aula de 6º D.
- adecentamiento de las aulas-laboratorio.
- reservar una para laboratorio exclusivamente.
- estudiar el montaje de un laboratorio de idiomas.
- poner papeleras en los pasillos y en el patio.
- arreglo de persianas y colocación de cortinas en las aulas que lo precisen.
- arreglo del mobiliario escolar y deportivo.
- recubrir los registros de luz en el gimnasio.
- arreglo de una tubería de desagüe en la vivienda del conserje y adecentamiento de la cocina.
- arreglo y desatascamiento de unas tuberías de las duchas de alumnas.

- El Seminario de Educación Física propone la división del gimnasio, mediante una mampara corrediza como solución al problema de la coincidencia de clases de chicos y chicas, o bien la confección de un horario de clases que evite dicha coincidencia y hacer, al mismo tiempo, las gestiones pertinentes para la construcción de un nuevo gimnasio. Naturalmente todo ello queda supeditado a los recursos económicos con que cuenta el Centro.

El Ilmo. Sr. Director expone a continuación que los tutores deben responsabilizarse y notificar en cualquier momento las deficiencias en el material y limpieza que observen a lo largo del curso, recabando, si es preciso, la colaboración del alumno Delegado de curso.

Que en las clases de Trabajos Manuales se procure no utilizar tizas y martillos o cualquier material que pueda ser utilizado inadecuadamente por los alumnos, o en cualquier caso que el profesor responsable extreme la vigilancia adecuada para que no haya lugar a los destrozos y suciedad que ha venido observándose

a lo largo del curso, y que se tenga en cuenta que el ruido de los martillos imposibilita la labor docente en aulas limitrofes.

Que existe abundante material didáctico, poco o nada usado, como proyectores, magnetófonos, tocadiscos, libros y material de laboratorio. En este punto los profesores del Seminario de Química y Física indican que es imprescindible un aula exclusiva para prácticas de laboratorio.

Se pide asimismo que se habilite en la Biblioteca una estantería para discos, y se adquieran nuevos discos con vistas a posibles audiciones musicales.

Se recuerda la existencia de un laboratorio fotográfico instalado en el Salón de Actos, y las de una estación meteorológica que, como sugiere el Sr. Casero, podría ser montada en alguna dependencia municipal y controlada por el Instituto.

Que los distintos Seminarios deberán preparar para el próximo curso una relación de aquellas obras que consideren necesarias para la Biblioteca, con indicación de sus autores, editoriales y precios. Se procurará adquirir nuevos ficheros y una nueva estantería.

Asimismo se debe revisar y actualizar el capítulo de suscripciones a revistas.

En el aspecto humano, se hace un repaso sumario sobre el alumnado, bedeles, personal administrativo, profesores y cargos directivos.

Se comienza con la lectura de unas notas estadísticas de aprobados y suspensos con una, dos o más asignaturas en 6º y C.O.U., apuntándose que existen extremismos de aprobados o suspensos por parte de algunos profesores.

El Jefe de Estudios indica que hay que tender a una nivelación de porcentajes sobre la base de un criterio unificado del Seminario compuesto por los profesores que imparten la misma asignatura. Las notables diferencias existentes son indicativas de que no hay tal unificación de criterios.

Sobre las evaluaciones la opinión del Claustro es que debe de fijarse con carácter vinculante, según el criterio de la mayoría, las fechas de su realización. En el caso de que algún profesor justificadamente no pudiera asistir, deberá delegar en otro, previa comunicación al Tutor correspondiente. En todo momento deberán respetarse las horas que se fijan al respecto.

Por lo que se refiere a los alumnos de 6º curso se ha observado que han dedicado demasiado tiempo a actividades extraacadémicas y a preparativos de excursiones. Es este un punto que deberá ser acordado en el próximo Claustro.

El Ilmo. Sr. Director indica la conveniencia de que después de cada evaluación tenga lugar una reunión con los alumnos.

Los Tutores deberán reflejar en el Acta de la última evaluación los nombres de aquellos alumnos que la Junta considere que no deben ser admitidos como oficiales para el próximo curso. Se está de acuerdo en que es necesario desempolvar el Reglamento y sancionar fuertemente las faltas de asistencia a clase injustificadas. El Jefe de Estudios indica que los Padres de alumnos parecen no darse por enterados de las faltas a clase de sus hijos, y que por lo mismo las medidas deben salir del propio Centro. Y que además de las faltas de disciplina aisladas hay que controlar los casos de aquellos alumnos que sistemáticamente son evaluados negativamente. Sobre las faltas de asistencia a clase sin justificar conviene fijar criterios. El Tutor deberá solicitar los justificantes y hacer las oportunas comunicaciones a los padres.

Podría tenerse como criterio el de un máximo de 10 horas, en cuyo caso la Junta de Evaluación fijará la sanción que crea oportuna, que será comunicada al padre indicándole al mismo tiempo que se expone a que el alumno pase a libre. En caso de reincidencia se le expulsaría por una semana. La tercera vez se le sancionaría con pérdida de matrícula y curso, en cuyo caso la Junta decidirá si se le permite examinarse o no como alumno libre.

Por lo que respecta a la disciplina, esta es en general deficiente; los alumnos salen a los pasillos, servicios y a la calle sin permiso. Falta puntualidad en los alumnos, que puede estar en relación directa con la de los propios profesores.

Se aconseja la adquisición de un reloj para la Sala de Profesores. El Profesor de Guardia no debe inhibirse de su cometido; desalojará la Sala de Profesores en el momento preciso y vigilará el cumplimiento de las normas disciplinarias por parte de los alumnos.

El Sr. Mingot propone que debería cuidarse el bagaje mental de nuestros alumnos con lecturas, aulas de poesía, cine, teatro, etc, cediendo un poco de nuestro tiempo a esta tarea, con el fin de hacer del Instituto un Centro Cultural y no una fábrica de aprobados y suspensos.

Los alumnos oficiales con asignaturas pendientes deberán ponerse de acuerdo con el Profesor de la asignatura, con cuyo curso deberá hacer los ejercicios de evaluación pertinentes. Se dará un plazo al alumno para que elija el grupo en el que decide recuperar. Si no le es posible asistir a clase deberá estar atento a apuntes, exámenes, etc. y a las orientaciones del Profesor correspondiente.

Para que se sepa la marcha de estos alumnos se duplicarán sus ERPAS y boletines de notas, pues están matriculados de asignaturas de cursos diferentes.

Respecto al Profesorado, el Ilmo. Sr. Director manifiesta que está satisfecho de su labor, aunque en algunos casos le resultan incomprensibles los bajos porcentajes de suspensos que podrían obedecer a un exceso de blandura o bien a una posible falta de dedicación del profesor a su asignatura, pues se observa que llegan a C.O.U. alumnos con un nivel de madurez ínfimo.

Asimismo manifiesta que ha recibido quejas concretas por parte de los alumnos referidas a algunos profesores que permitiendo en principio el diálogo profesor alumno, luego adoptan una postura autoritaria; y entiende que en esto como en todo hay que ser consecuentes.

En este momento se decide aplazar los demás temas para el próximo Claustro, concretamente.

- Actividades y excursión de los alumnos de 6º curso y su control por parte de los profesores responsables que deberán ser elegidos al principio del curso.

- Organización de un cine-club, pues se cuenta con un proyecto de cine, cedido por el Instituto Masculino de Burgos.

- Posibilidad de utilizar como bar el local existente junto a los servicios de alumnos.

- Charlas de orientación.

- Programación de puentes festivos.

Finalmente el Jefe de Estudios recuerda a los Sres. Profesores que deben ser diligentes en la confección de Actas finales, y que los Tutores han de cerciorarse de que las Actas y los libros escolares quedan debidamente cumplimentados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.



El Director, Sr. Mingot, carretilla en mano participa en la plantación de árboles en el patio del Instituto acompañado de profesoras y alumnos.

- 30 - 3 - 76 -

En la Sala de Profesores del Instituto Nacional de Bachillerato "Cardenal Sandoval y Rojas" de Aranda de Duero (Burgos) a las 19 horas del día 30 de marzo de 1976 se reunieron en sesión ordinaria, previamente convocados por el director del Centro, los Profesores que componen el Claustro y los Delegados que representan al alumnado del Centro. Abierta la sesión se procedió a la lectura del Acta de la reunión anterior que fue aprobada por unanimidad. A continuación se trataron los puntos del orden del día.

Punto primero: "Sanidad escolar"

El Director del Centro toma la palabra para hacer una exposición del Reglamento Provisional de Sanidad Escolar, aclarando los puntos de mayor interés para el Profesorado y el alumnado. También aclara que están proyectados botiquines y gabinetes médicos en los Centros docentes, a los que se aplica el Reglamento provisional de Sanidad Escolar. Contesta, seguidamente, a las preguntas que surgen en relación al tema y promete hacer llegar a la superioridad, cuando se presente la ocasión, aquellos puntos respecto a los que discrepa D. Roberto González sobre la implantación, con carácter oficial, de un médico que controle las enfermedades que motivan la falta de asistencia a las clases.

Punto segundo: "Enseñanzas y Actividades técnico-profesionales, para 2º de B.U.P."

Sobre este punto aclara han llegado al Centro unas normas por las que se establece que de las siete actividades técnico-profesionales en el B.U.P. dos de ellas se impartirán con carácter obligatorio y otra a criterio del Instituto. Para saber la opinión del alumnado se ha hecho una encuesta entre los alumnos del B.U.P. resultando el "Comercio" con mayor número de votos. Advierte, a continuación, que al solicitarse la matrícula debe señalarse la optativa, siendo señalados como fijas el "Diseño" y el "Hogar".

Punto tercero: "Información sobre el nuevo Instituto". Sobre este tema informa se está construyendo un Instituto y sobre el que ha logrado hacerse no con poco esfuerzo con los planos del mismo. Después de exponer sus características intenta responder a las preguntas que sobre el mismo se le formularon. No obstante, advierte, los planos se encuentran en la Dirección para todos los que deseen consultarlos y en una próxima ocasión cada cual pueda formular las sugerencias oportunas, para su modificación según convenga y si resulta factible acomodarlo a las necesidades reales de la enseñanza.

Punto cuarto: "Excursión, 6º curso, subvención global o individualizada".

Referente a este punto pone de manifiesto las ventajas e inconvenientes que existen a la hora de establecer la subvención que el Instituto otorga a este fin.

Después de una larga disensión sobre el criterio a seguir, si globalizada o individualizada, se conviene en que este curso se

hará globalizada por no haberse planteado la cuestión a su debido momento y no disponer de tiempo para aplicar un criterio individualizado.

Punto quinto: "Otras excursiones".

Por lo que respecta a otras excursiones, distintas de la tradicional de 6º curso aclara el Director que se están organizando algunos a lugares próximos a Aranda, por la peculiar importancia que tienen aparte de su proximidad. Para su realización no se podrá contar con subvención, a pesar de su conveniencia, dada la escasez de medios con que se cuenta en el Centro para este tipo de actividades. El Secretario, seguidamente, manifiesta la cuantía a la que asciende el crédito con que se hace frente a estos fines de "Actividades docentes y extraescolares" fijándose globalmente en 83.000 pesetas, aproximadamente.

Punto sexto: "Asociación de padres".

Sobre esta cuestión el Director se manifiesta a favor de que se comiencen los trámites previos para la puesta en funcionamiento de la asociación de padres, por estimar que su implantación puede acarrear beneficios incalculables a la hora de complementar la labor del profesorado, en la formación educativa del alumnado.

Para llevar a cabo esta gestión estima conveniente consultar a los padres que tengan experiencia sobre su funcionamiento y como medida previa, piensa, debiera constituirse una comisión entre los Profesores, padres de familia, para que vayan estudiando el tema sobre las asociaciones que aquellos puedan estar integrados.

Punto séptimo: "Ruegos y preguntas"

Los alumnos, Delegados de curso y en representación de sus compañeros plantean una serie de problemas intentando la solución de los mismos. Los más destacados son los siguientes:

Salidas del recinto del Instituto, a la hora del recreo.

Que la Religión y la Formación Política no tengan carácter de asignatura.

Que se les dé más tiempo en la realización de los exámenes.

Implantación de gimnasia en el C.O.U.

Establecer conferencias sobre cuestiones no estrictamente académicas.

Realización en el Centro de un Boletín cultural.

Disponer de buzones para que el alumnado pueda presentar sugerencias sobre las diversas cuestiones.

Revisión de programas.

Colocar espejos en los servicios.

Desaparición de objetos en las clases.

Más relación y colaboración entre el Profesorado y el alumnado, etc.

A todas estas cuestiones se les prometió por parte del Director, se procuraría dar la solución oportuna en cada caso dentro de la competencia y posibilidades del Centro y en particular, sobre el primer punto, que se consultaría la legislación para ver lo que hay al respecto. En el caso de que la legislación no diga nada que se consultaría a los padres, para que ellos corran con el riesgo consiguiente; ya que él no estaba dispuesto a asumir esta responsabilidad por su parte.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario doy fe en el lugar y fecha arriba indicados.